



Boletín Núm. 122/16  
Guadalajara, Jalisco, 18 de octubre de 2016

**Necesario, impulsar el respeto por los derechos de los pueblos indígenas:  
tercer visitador general de la CEDHJ**

La Tercera Visitaduría General de la CEDHJ, a través de su titular, Alfonso Hernández Barrón, se reunió con aproximadamente 200 servidores públicos, entre peritos, mediadores, abogados y policías investigadores y estatales con la intención de invitarlos a capacitarse y actualizarse sobre la protección de los derechos de quienes integran los pueblos originarios y comunidades indígenas.

En el marco de la “Capacitación sobre la Protección y Respeto de los Derechos de los Indígenas Involucrados en Procesos Jurisdiccionales”, y con el objetivo de dar cumplimiento a uno de los puntos petitorios de la Recomendación 40/2015, el tercer visitador general, junto con personal de su área, se reunió con personal de diversas dependencias, como Fiscalía General, Poder Judicial, Procuraduría Social, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Instituto Jalisciense de la Mujer, Centro de Justicia para la Mujer, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Instituto de Justicia Alternativa, entre otras.

Hernández Barrón señaló que la resolución está dirigida a diversas autoridades estatales, municipales e indígenas, luego de la queja presentada por una mujer de la comunidad wixárika de San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, quien indicó en su momento que las autoridades responsables de la procuración e impartición de justicia no respetaban los derechos de los miembros de su comunidad cuando se encontraban a disposición del Ministerio Público o bajo proceso judicial, puesto que carecen de peritos traductores y no conocen los términos legales en castellano.

Al hablar de las tradiciones, el tercer visitador general enfatizó que es importante tomar conciencia de que los usos y costumbres de los miembros de los pueblos indígenas deben fortalecerse y que las autoridades tienen la obligación de fomentar e impulsar sus tradiciones, su lengua y costumbres, pero sobre todo respetarlas.

El personal de la Tercera Visitaduría se ha reunido ya con funcionarios de Chapala, Atlán de Navarro, Mezquitic, Bolaños, San Martín de Bolaños, Villa Guerrero, Totatiche y Colotlán, así como de la Ciudad Judicial, con miembros de las comunidades indígenas en la zona metropolitana de Guadalajara, regiones Ciénega, Costa Sur y Sierra de Amula.

En el inicio del curso de la capacitación estuvieron presentes la secretaria ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado, Lilia Iris Morán Ferrer; el fiscal de Derechos Humanos, Dante Haro Reyes; el secretario técnico para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Kristyan Felipe Luis Navarro; y el subprocurador de Defensoría Pública de la Procuraduría Social del Estado, Eduardo Casillas Ávila.